



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL.[7L/7800-0017]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Empleo y Bienestar Social, N° 7L/7800-0017, a petición propia, ante el Pleno, al objeto de informar sobre el Acuerdo Social y Político por una Política Económica para el Empleo.

Santander, 25 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7800-0017]

JOSÉ VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno, de la Excm. Sra. Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, al objeto de informar a la Cámara de los detalles del "Acuerdo Social y Político por una Política Económica para el Empleo", firmado entre el Gobierno de Cantabria, la Patronal CEOE y los Sindicatos CCOO y UGT, en el marco del diálogo social de Cantabria.

Santander veintitrés de febrero de dos mil diez.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.